

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes á festivos.  
 En Geroña 1 mes 6 rs. 5 id. 16.— En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 5 id. 18.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.  
 En Francia: trimestre 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

## LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR: JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## REDACCION.

Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

## ADMINISTRACION.

Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

## Extranjero.

A medida que España se mejicaniza, Méjico mejora gradualmente su situacion, á juzgar por lo que leemos en un periódico inglés:

En Méjico, según noticias fidedignas que respecto de aquel país recibimos, las mejoras materiales siguen corriendo parejas con los progresos intelectuales. El telégrafo une los puntos mas distantes de su extenso territorio, y enlazado al de los Estados Unidos del Norte, comunica á los lectores mejicanos todo lo que pasa en Europa digno de interés.

Continúan los trabajos de caminos de hierro, que dan vida al comercio y aseguran la paz general.

El resultado de las elecciones para el sétimo congreso constitucional ha sido plenamente satisfactorio. Las reuniones preparatorias principiaron el 1.º de setiembre, y el 16 debió efectuarse la apertura del Congreso. Con el concurso de la nueva legislatura, el gobierno podrá llevar á cabo la serie de reformas patrióticas que ha emprendido.

La industria minera va tomando cada dia mas incremento. Se han descubierto últimamente en el Estado de Hidalgo á pocas leguas de la ciudad de Méjico, placeres de platina que se estienden sobre una inmensa superficie; el metal es abundante y fabulosamente rico. A seis leguas de distancia de la capital, en el camino de Totata, acaban de señalar la existencia de minas de oro y plata que parecen ser muy productivas. En Guanajuato han recibido nuevo impulso los trabajos de la antigua mina de Valencia. En fin, las noticias que nos llegan de todos los distritos mineros, son de lo mas halagüeñas, siendo la pacificación del país garantía de trabajos y buenos resultados.

Esa pacificación es completa, y el orden queda asegurado en toda la república, con el acontecimiento que á puésto fin á la revolución de Topia. El célebre Manuel Losada, el tigre de Africa, como le habían apellidado los pueblos por llamarse así la tierra en que este monstruo tenia por teatro de sus crímenes, Manuel Losada ha sido apresado en sus montañas, juzgado y fusilado, merecido castigo de los crímenes con que tenia horrorizada á la sociedad.

La captura y ejecución de Losada son hechos que señalará la historia de Méjico. Ese indio de ignorancia primitiva, salteador y revolucionario, á quien Maximiliano, buscando un apoyo para su vacilante trono, confirió el grado de general de division con el título de comendador de la Legión de Honor de Francia; habiéndose apoderado del mando por medio de esa elevacion, en Topia, donde ejercia un poder sin límites, convirtió aquel canton en un foso constante de revoluciones, donde tenían acogida favorable todos los enemigos de la libertad, y los perturbadores del orden, hasta que enorgullecido por la impunidad, y embriagado por el poder, pensó sentarse en el trono de Motezum, y al efecto armó su gente y formó tres cuerpos de ejército, con los que intentaba apoderarse de los Estados de Talisco, Sinaloa y Zacatecas, que amenazaba á un mismo tiempo. Venido por las tropas del gobierno tuvo que volver á su madriguera, y despues de varios encuentros, abandonado por los suyos, fué sorprendido y murió miserablemente.

GERONA 24 DE OCTUBRE DE 1873.

## ¿QUIEN SOIS?

Magna es la tarea que se han impuesto todos los partidos que tienen representación en la prensa periódica, con objeto de obligar al

partido Constitucional á que diga lo que no tiene, necesidad de decir y á que enarbole una bandera que tiempo hace sostiene inhiesta con la dignidad y valentia de quien sabe de donde viene, en donde está y á donde se encamina. Para ello, es decir, para obligarle á salir de una actitud tan envidiable y patriótica como en la que está colocado el único partido que no ha hecho traicion ni á sus principios, ni á sus convicciones, ni á la patria en cuyo beneficio ha venido, viene y seguirá trabajando, federales benévolos é intransijentes, radicales, unitarios y moderados no cesan ni un momento, no dan treguas á la pluma ni descanso á su imaginacion para acometer cotidianamente á nuestro partido preguntándole «¿que haces? ¿que quieres? ¿que defiendes? ¿á que aspiras? ¿que bandera es la tuya?»

Y como no hay medio de que nuestro partido repita lo que tiene dicho hasta la saciedad; y como son impotentes para lograr una declaracion que existe en las entrañas digámoslo así, de esta honrada colectividad política, se enfurecen, rabian, patean, insultan y apostrofan los preguntados, de un modo tan desmesurado, que risa producen tan solo con su continuo interrogatorio y requerimientos de diversa índole.

No hay duda de que cada hijo de vecino puede preguntar al de la casa contigua todo aquello que tenga por conveniente; pero tampoco cabe ninguna de que el interpelado le pueda preguntar á su vez «¿quien sois?» Casualmente ese «¿quien sois?» es el interrogante que se nos ocurre cada vez que leemos sus interminables apóstrofes, porque nada mas natural que quien pretende examinar á otro, tenga ya adquirido en buena lid el título de profesor y que quien trata de averiguar opiniones ajenas tenga la suya bien alambicada y perfectamente definida. A los que nos preguntan, preguntamos:

Señores federales intransijentes ¿que queréis, que deseáis, á donde vais? ¿Vais, deseáis, queréis el imperio sistemático y legal del petróleo, de la piratería, de la disgregacion nacional, de la guerra interminable, de la imposición y de la anarquía? ¿Son estos vuestros principios y estas vuestras aspiraciones? ¿Si? Pues entonces no teneis ni aun derecho á dirijiros para nada á un partido patriótico y altivo como el Constitucional ¿No? pues entonces procurad arreglar vuestra casa, limpiar vuestra conciencia y espurgar vuestro ideal antes de pretender arreglar la casa ajena. Decidnos quien sois antes de interrogarnos y una vez seais conocidos sin disfraz, os atenderemos.

Señores federales benévolos ¿á donde caminais, que queréis, á que aspirais? Al despotismo de vuestra autoridad? No podeis preguntar nada á quien odia el despotismo. ¿A la libertad que ofrecisteis? Vuestros hechos no corresponden á vuestras anteriores ofertas; habeis sido demagogos en la oposicion y en el poder sois todo lo contrario, lo cual quiere decir que habeis cambiado radicalmente y hasta el punto de que nadie sabe que es lo que queréis. ¿Cómo

teneis el atrevimiento de exijirnos una declaracion vosotros los que ignorais hasta el derrotero de la consecuencia que es lo que nunca debe perder un partido que en algo se precie? Aclarar os importa vuestra conducta antes de pretender averiguar y menos censurar la ajena.

Señores radicales ¿qué habeis hecho de la dignidad política, del pudor político y de la vergüenza política? Los que habeis recorrido todos los campos, los que habeis traicionado todas las causas, los que habeis perdido á esta desventurada nacion, los que no teneis mas que apostasias en vuestra historia, deslealtad en vuestras acciones y perjurios indeleblemente escritos en vuestra conciencia ¿con qué derecho pretendéis dirijiros á un partido honrado pidiéndole esplicaciones de su conducta y declaraciones de doctrina? Apartaos, huid y escondéos en donde nadie os vea y os desprecie por descreídos y traidores.

Señores unitarios ¿cuantos sois? defendeis la república unitaria ó la democrática ó la Española? Desde el instante en que os habeis unido á los radicales abdicando el primitivo adjetivo de vuestro título por otro impuesto por la Tertulia de la calle de Carretas, habeis variado de nombre y como el nombre distingue y clasifica á las cosas y á los hombres, preciso es que antes que intenteis analizar la vida ajena y exigir una ó mas declaraciones al partido constitucional, deis terminante explicacion de vuestra conducta, espliqueis á vuestra vez que clase de república es esa, que hoy habeis adoptado y nos digais que programa de gobierno es el vuestro, porque todo esto y mucho mas necesitais demostrar á la nacion cuyos destinos aspirais rejir. Mientras esto no hagais, mientras presenteis la faz velada por misteriosas reservas, mientras antes no declareis que sois, que sereis y que hareis ¿como intentais exigir al partido liberal conservador declaración de ningún jénero? Limpiad, limpiad vuestros rincones y cuando la luz alumbre por completo vuestras tierras republicanas, y nada tengais que hacer para mas purificaros, entonces venid y os contestaremos, ya que tan olvidadizos sois y tan poco fisonomistas os mostrais.

Señores moderados, ¿con que libertad contais para tomaros la de pedir al partido constitucional que declare cual es su bandera? ¿Podremos antes saber cual es la vuestra? ¿Podremos saber á donde alcanza el cambio de vuestros principios? Defendeis todos al Principe Alfonso ó á su madre D.ª Isabel? Aceptais la rejencia de Montpensier ó la trina de notables? ¿Estais por vuestro antiguo sistema de gobierno ó habeis dado algun paso en aras de la necesidad? Y dado caso que así lo hayais hecho y suponiendo que algun dia seais poder ¿qué aceptais de lo hecho por la revolucion de Setiembre? Aceptais integra la constitucion de 1869 ó preferis la de 1845 ó adoptais la de 1837 ó cual es vuestra opinion en este asunto? ¿Que aceptais, en caso negativo, de la de 1869? ¿Que del título primero? Cuales son vuestras convicciones con respecto á la libertad de cul-

tos? Que creéis y hareis en su caso con el matrimonio civil? En una palabra ¿cual es vuestra bandera y vuestros principios en estos instantes? Esto conviene mucho que digais, estas declaraciones os importa mucho consignéis y esa bandera y esos principios urge hagais públicos porque nadie sabe lo que sois por mas que se os abarque con vuestro antiguo nombre: interin esto y mas que esto no verifiqueis, interin no os presentéis tal y cuales sois y no tengais profundos y misteriosos secretos y dejéis de ser enigmas, vivientes, con que derecho deseais que el partido Constitucional os diga cual es esa bandera que le pedis y que por cierto nunca la ha plegado, mientras vosotros ignorais á donde vais? Antes de querer tener discipulos, aprended á ser maestros; antes de interrogar, tened autoridad para preguntar y antes de esclarecer cuestiones ajenas, aclarad las propias.

Responded á estas preguntas, señores intransigentes y benevolos del republicanismo; señores radicales y anitarios y señores moderados; aclarad vuestra conducta respectiva, descifrad vuestras misteriosas reticencias, explicad vuestras inconsecuencias, enarbolad cada cual su bandera al viento de la pureza, esparcid con franqueza española vuestros verdaderos programas, decid sin ambages lo que sois, y dejad ya tanto cambio de frente; tanta incertumbre, tanta apostasia, tanta inconsecuencia y tanta miseria como corroe vuestras conciencias y cuando esteis purificados, entonces podreis preguntar al partido constitucional cuanto tengais por conveniente y entonces este os dará la contestacion terminante propia de su dignidad y envidiable historia.

Hoy, cuando nos preguntais algo y de algo nos acusais, lo primero que se nos ocurre es el ¿quién sois?

#### GAUETILLA GENERAL.

Ayer según estaba anunciado, tuvo lugar la vista de la causa de homicidio instruida por este Juzgado de primera instancia y que debía fallar el tribunal del jurado, contra José Clará y Huell, presunto reo del asesinato en la persona de su suegro Esteban Planas. Verificado el sorteo de Jurados, resultaron elegidos para formar el tribunal los Sres. D. Juan Guardia, quien por la ley quedaba constituido en Presidente de hecho, D. Poncio Casabuix, D. Narcisc Carandell, D. Antonio Pascual, D. Francisco Mallol, D. Eusebio Planells, D. José Bofill, D. Antonio Gimbernat, D. Juan Serra, D. Gerónimo Ibran, D. Francisco Cedola y D. Salvador Vahi, siendo recusados por el Abogado defensor, D. Jorje de Llonder, D. José Guinard, D. Ramon Bertran, D. Pedro Viler y D. Rafael Gisbert y por el ministerio Fiscal, lo fué D. Juan Salvatella.

Con presencia del supuesto reo, el Sr. Presidente declaró constituido el tribunal y despues de prestar el debido juramento los señores Jurados, se declaró el juicio en período de prueba, á la cual renunció el letrado defensor; pero habiendo el Sr. Fiscal pedido la lectura del proceso y el exámen de uno de los testigos, procedióse á ello siendo por tanto examinado un individuo cuyo nombre no recordamos y que es el que acompañaba al desgraciado Planas cuando se le quitó la vida.

Aquí sucedió, que no entendiendo dicho testigo el castellano ni sabiéndolo hablar, el Sr. Presidente rogó á la concurrencia para que uno de sus individuos se dignara desempeñar el papel de intérprete que prescribe la ley, y viendo que nadie accedia á la petición, un compañero nuestro perteneciente á la redaccion del colega republicano, abandonó la tribuna para ejercer dicho cargo que desempeñó perfectamente, y este señor fué el Sr. Jové. Interrogado que fué el testigo, el cual dijo en resumen no haber visto al perpetrador del crimen y por tanto ignorar quien pudiera ser, se procedió á la acusacion y á la defensa, tomando la palabra el Sr. Fiscal quien con voz clara, correcta frase y brillante estilo se esforzó en probar que el autor del crimen lo era el acusado José Clará, sucediéndole en el uso de la palabra el ilustrado jóven y conocido abogado D. Emilio Danis. Decir hoy detalladamente cuanto con acento firme, elegancia de lenguaje y perfecto método dijo el Sr. Danis en pró de su defendido, es difícil empresa á que no se presta la reducida exten-

sion de este suelto; baste decir por hoy, que el jóven defensor pronunció un brillantísimo discurso y que desmenuzó los cargos de la acusacion tan perfectamente, que el público quedó perplejo entre dicha acusacion y plausible defensa. Nosotros enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Danis, quien probó ayer lo mucho que vale como á orador y como á letrado.

Acto continuo y despues de declarar el acusado no tener nada que exponer, el Sr. Presidente reasumió con acierto poco comun, improvisando un discurso plagado de citas jurídicas y de útiles aclaraciones que demostraron la profundidad de sus conocimientos en la ciencia del derecho, relatando el pró y contra de la acusacion y de la defensa concluyendo por rogar al Jurado que atendiera en su veredicto á lo que le dictara su conciencia en vista de lo que se habia expuesto.

Seguidamente se formularon las preguntas á que habia de contestar el Jurado, reduciéndose la primera á si el acusado era autor del crimen en que se venia entendiendo y la segunda acerca de si la circunstancia de ser á fin en primer grado de la victima el Clará, recaia en el procesado circunstancias grave.

Reunido el Jurado en sesion secreta, se presentó en el estrado al rato, contestando á la primer pregunta en sentido negativo y con un no cha lugar á deliberar á la segunda.

Seguidamente la seccion de Sres. Magistrados se retiró para acordar la sentencia de acuerdo con el veredicto, saliendo al poco rato pronunciándola el Sr. Presidente, por la cual se absuelve libremente al acusado José Clará á quien se manda poner en libertad, declarando de oficio las costas y gastos del juicio.

Acto seguido se declaró levantada la sesion.

Los buzos que trabajan en el puerto de Tarra-gona han extraido del mar, frente de la oficina de sanidad, un arca casi llena de monedas cuya clase de metal no pudo precisarse exactamente por hallarse muy oxidadas. Hay motivos para creer, según el *Diario* de la misma ciudad, que dicha arca pertenecia á la fragata de guerra inglesa *Tribuna*, que en el año 1837 naufragó en aquel sitio.

El n.º 39 del *Correo de la Moda*, contiene el siguiente Sumario:

Revista de modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Trajes de Otoño para señoras y niñas.—Traje de poplín gris plata para señora.—Traje para niña.—Traje para niño.—Chaleco con bolsillos.—Chaleco con solapas.—Mantelleta con lazos.—Chaqueta ceñida.—Fichú con lazos y encaje.—Fichú con lazos y flores.—Traje para niño de dos años.—Vestido de señora para casa.—Vestido con pliegados de muselina para jóvenita.—Chaquetilla sin mangas.—Puntas de corbata de frivolidé y tul.—Cuello con camiseta y corbata.—Cuello vuelto con gola.—Mangas y cuello de punto de aguja.—Túnica con chaleco-chupa.—SOMBREROS Y ADORNOS DE CABEZA: Sombrero de castor negro.—Sombrero de crespon gris.—Peinado con flores de concha.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Canastilla adornada.—Medallon bordado.—Frasquera.—Neceser de costura.—Limpia-plumas.—Costurero con lambrequines bordados de púa.—Jardinería.—Banqueta de tapicería.—Sofá con almohadones.—Transparente bordado.—Cenefas de aplicacion, guipure y bordados en tul.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número 54.

Ayer recibimos tres correos de Madrid pertenecientes á los dias 17, 18 y 19 del actual. Nos falta el correspondiente á el dia de ayer.

Ayer acudieron á la sesion del Tribunal del Jurado gran número de personas notables, tanto por sus cargos, cuanto por su ilustracion y posicion. Las tribunas estaban llenas; Sr. Gobernador Civil, Comision Provincial, Juzgado de primera instancia, colegio de abogados y escribanos, en una palabra, todos los centros y corporaciones oficiales estaban representadas, lo mismo que el bello sexo en cuyas tribunas vimos varias bellas y elegantes damas.

Hoy se reúne de nuevo el Jurado para ver y fallar otra causa.

#### NOTICIAS.

Los carlistas que atacaron á Benisanet en la noche del 13, despues de una heroica resistencia de los voluntarios, parapetados en una especie de fortin que hay en el pueblo, tuvieron que rendirse porque los carlistas hicieron uso del petróleo.

Unos 2.000 hombres, de las partidas de Vallés, Bisquetas y otros cabecillas, que como dijimos ayer, habian atacado á Mora de Ebro, despues de haberse

apoderado de varias calles, fueron rechazados por los voluntarios, con pérdidas de algunos muertos y heridos.

Los voluntarios hicieron una defensa heroica, consiguiendo, á las 22 horas de fuego, ahuyentar á los partidarios del absolutismo.

Ya se sabe algo respecto al ataque de los carlistas á Portugaleta.

Las facciones, situadas entre Sestao y Santorree, dice el *Irrac bat* del 12, recibido hoy, con referencia á datos oficiales, no cesaron de hostilizar á la guarnicion de Portugaleta en toda la mañana de ayer y la noche anterior. Por persona veraz sabemos que el fuego ha sido horroroso, tanto de la una como de la otra parte, y la goleta *Buenaventura* llegó tambien á hacer bastantes disparos de cañon con metralla. Por parte de la tropa hubo la sensible pérdida de un cabo de Segorbe, muerto de un balazo en la frente, que penetró por una de las aspilleras de la torre de la iglesia, que defendia, mientras que los facciosos dejaron abandonados en el campo cuatro cadáveres y retiraron once heridos.

Una partida carlista incendió ayer la estacion de Alcanadre (Búrgos), llevándose al jefe, su señora y su criado.

El capitán del batallon de Murcia, Millán, llegó á Lugo con su columna, conduciendo 22 prisioneros hechos á la partida Ossorio en la accion de los montes Rodil.

Se han acogido á indulto 14 carlistas mas.

El brigadier Arrando atacó anteayer á Cucala en Alcalá de Chisvert, causándole dos muertos, dos heridos, 3 prisioneros; y cogiéndole tres caballos, armas y 1.499 rs. de las contribuciones que habian cobrado en Oropesa.

Con referencia á viajeros llegados de Estella nada sospechosos, se asegura que D. Carlos tiene reunidos 19 batallones. De ellos cuatro mandados por Radica, ocupan las posiciones entre Cirauqui y Mañeru. Los mismos carlistas hablan con elogio del denuedo y arrojo con que los cazadores de Ciudad-Rodrigo escalaron las posiciones de la ermita de Santa Bárbara, acto que pareciera imposible á no presenciario. No es cierto que hayan sido fusilados los prisioneros hechos por los carlistas en Puente la Reina, y los heridos han sido muy bien atendidos por una y otra parte.

Ventecimil almas, dice el corresponsal de un colega en el campamento, se hallan expatriadas del casco de Cartagena hace dos meses y medio. De ellas mas de 18.000 han quedado completamente á perecer por el saqueo de sus establecimientos y almacenes, viéndose obligadas algunas hasta demandar una limosna para pan, cuando en primeros de julio habia mas de 1.000 cabezas de familia que contaban con un capital de 3 á 30.000 duros, que daban sustento á sus hijos y vida á la provincia. Las intermitentes perniciosas, desarrolladas en el campo, han hecho en ellas un considerable número de victimas y dejado á los mas en un estado deplorable.

En el distrito militar de Valencia se han distribuido entre los cuerpos que se hallan en el 3.402 quintos, en esta forma: Uno á Castrejana, 374 á Sorria, 841 á Galicia, 936 á Aragon, 150 á Albuera, 744 á Granada, 154 al quinto regimiento montado de artillería y 182 á Sagunto.

Está confirmada oficialmente la noticia del desastre del *Fernando el Católico*, que se atribuye á un accidente casual y consecuencia de una maniobra mal efectuada: aunque se ignoran detalles, dícese que á su bordo conducia unos 300 hombres compuestos de tropa de Iberia y marineria. Respecto á individuos de la junta de Guerra se ignora si iba alguno á bordo, asi como la persona que mandaba el barco.

Ademas de los cinco soldados que salvó la goleta inglesa se asegura que se ha salvado tambien parte de la tripulacion.

La fragata *Tetuan* se detuvo frente al pueblo de Calpe donde desembarcaron 30 hombres mandados por el *soi disant* almirante Constantini, y por Tomas Beztomeu que se titula capitán general. Ha sido detenido á varios individuos de dicha localidad reembarcándose despues de nuevo en la *Tetuan*.

El gobernador de Alicante supone que el *Fernando el Católico* llevaba de 500 á 600 hombres, en su mayoría gentes de Galvez y presidiarios. Cree asimismo que en el mismo buque debian ir Tomas y Galvez, porque estos con aquellas fuerzas fueron los que desembarcaron en Torre Vieja.

—El día 16 salió de San Sebastián para Tolosa el brigadier Loma.

—Las Provincias de Valencia inserta la siguiente lista de estaciones incendiadas por las facciones en la línea Valenciana del ferro-carril:

Venti, la Encina, Jativa, Manuel, Puebla-Larga, Burriana, Nules, Villarreal, Benicasim, Torreblanca, Vinaroz, Benicarló, Utiel, Santa Bárbara, Ampolla y Atmella, y todas las casillas de guarda desde Alcalá hasta el Ebro.

—Tres fragatas insurrectas con los masteleros calados se han presentado en el Grao de Valencia. El Gobierno, que tenía anticipadamente adoptadas toda clase de disposiciones, tiene la seguridad de que serán rechazados si intentan un desembarco.

—Hoy se ha recibido un telegrama participando que el brigadier Loma ha derrotado a Lizárraga entre Irún y Andoain sobre el Oria, donde se encontraba colocado en fuertes posiciones, de las cuales fueron desalojados los carlistas y dispersados completamente, habiéndole hecho doce muertos y 14 heridos. La acción duró hasta el anochecer. No sabemos si esta acción será la misma de que hemos dado cuenta hace dos días.

—Parece que el Gobierno ha recibido una exposición de Jerez pidiendo el indulto de los complicados en los sucesos cantonales de Cádiz que sean condenados a muerte.

—A la una se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia: en esto se tratará exclusivamente de la cuestión de orden público y muy particularmente de los buques insurrectos, sobre los que tiene el Gobierno puesta toda su atención y anticipadamente adoptadas cuantas disposiciones han sido precisas para hacer fracasar cualquiera tentativa que pudieran llevar a cabo.

—Dice el *Nuevo Municipio* de Alicante:

—Parece que serán juzgados como incendiarios por los tribunales comunes, todos los carlistas que, procedentes de las partidas de nuestra provincia, caigan en poder de las tropas.

—En cuanto llegó a Alicante la noticia de que las fragatas insurrectas iban a salir con rumbo a Levante, abandonaron algunas familias la población.

—Segun despacho de San Francisco de California que publica un periódico norte americano, el vapor de la compañía del Pacífico llamado *Costa-Rica*, se estrelló en Punta del Diablo, a la entrada de aquella bahía. El buque iba a toda máquina, y a causa de una espesa neblina no pudieron verse las rocas que abundan en aquel punto.

Los pasajeros se salvaron todos en los botes. El *Costa-Rica*, procedente de las islas de Honolulu, había sido construido en Nueva York en el año 1863 y media 1.917 toneladas. Es el cuarto vapor que pierda la compañía en pocos años.

—El *Calpense* de Gibraltar dice que los buques de guerra extranjeros que salieron a presenciar el combate del día 11 fueron los siguientes: ingleses, *Lord Warden*, *Swiftsure*, *Invincible*, *Research*, *Spiteful*, *Hart* y *Torch*; francés, el *Thetis*; alemán, el *Elizabeth* y uno italiano.

## LAS PENITENCIAS HOLANDESES.

Las escuelas profesionales de Holanda, facilitando la industria y dando a toda persona el medio de ganar su vida, disminuyen el número de los holgazanes y de los criminales.

Al visitar la prisión principal de Amsterdam, lo primero que llama la atención es que de 1.089 detenidos durante el año, 758 saben leer y escribir, esto prueba que, tanto allí como en cualquier otra parte, hace falta algo más que esta instrucción preliminar, hacen falta conocimientos prácticos y principios de moralidad sin los cuales es tan perniciosa la instrucción como la ignorancia.

El gobierno holandés se ha decidido a introducir en todas las prisiones el sistema celular y el completo aislamiento de los condenados, no permitiéndoles ni aun trabajar reunidos; pero al mismo tiempo ha organizado un servicio de visita para cada detenido, compuesto de funcionarios, maestros y directores religiosos; además permite que visiten a los presos las personas filantrópicas que forman parte de asociaciones benéficas instituidas al efecto.

Este sistema particular, enteramente separado de la administración oficial de la casa, podría adelantar-

—Se atribuye al señor gobernador civil de Madrid el propósito de convocar a una reunión a los directores de los periódicos para hacerles algunas benévolas reflexiones.

—El jueves hicieron una salida de San Sebastián las dos compañías de voluntarios de Eibar y la partida de Arcelos, con el fin de cobrar la contribución de guerra en Usúrbil y sus cercanías.

Al llegar dichas fuerzas al puente que dá acceso a la villa, los facciosos, en número de 400 parapetados en las alturas de San Esteban é inmediatas que la rodean, rompieron el fuego contra ellas causándoles a las primeras descargas un muerto y un herido.

La columna rechazó al enemigo despues de dos horas de combate, llegó a Usúrbil, cobró la contribución en dinero y en ganado, y a las tres de la tarde regresó a San Sebastián conduciendo el herido, que no es de gravedad, y las reses que había sacado en pago de la contribución.

—En Calpe (Alicante) desembarcaron algunos de los insurrectos que montan las fragatas *Tetuan* y *Mendez Nuñez*, realizando algunas exacciones.

Es noticia oficial.

—Por el ministerio de la Guerra se ha prevenido a los capitanes generales que en las fuerzas del distrito de su mando se nombre diariamente un oficial que practique el servicio de vigilancia por batallón de infantería é ingenieros, regimiento de artillería y caballería, quien se dedicará exclusivamente a visitar y recorrer los parajes a que los individuos de tropa suelen con mas frecuencia acudir en sus horas de paseo, a fin de evitar contiendas ó se cometan otros excesos, así como para procurar que todos vayan con las prendas reglamentarias, y éstas bien vestidas, poniendo a disposición de las respectivas prevenciones a todo el que faltase al buen comportamiento que deben observar, y dando cuenta al jefe del cuerpo y plaza para la providencia que la falta requiera.

—Santes, con una gruesa facción, entró en Cuenca en la mañana del 15, teniendo que capitular la corta guarnición de voluntarios que defendía la plaza, cediendo a la superioridad del número. La facción abandonó el pueblo a las dos de la tarde, llevándose el dinero que halló en la sucursal del Banco de España, un trimestre de contribución, 70 caballos, armas y municiones.

Esta es la relación oficial que se nos facilitó anoche en los centros oficiales a propósito de la entrada y estancia de los carlistas en Cuenca.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Rafael Arcángel, S. Bernardo Calvo ob. y cf. y san Martirian ob. y mr.

## ESPECTACULOS PÚBLICOS.

### Teatro de Gerona.

Funcion para mañana Sábado 25 de Octubre de 1873.—10.<sup>a</sup> de abono.—1.<sup>a</sup> serie.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.<sup>o</sup> Sin-

se con ventaja en otros países.

El trabajo útil, industria que dá beneficios a los condenados, es también uno de los caracteres predominantes de las prisiones en Holanda, como lo es progresivamente en las de Inglaterra.

No se obliga a trabajar a los detenidos; pero los que no tienen ocupación están reducidos a alimentarse con una ración de pan negro. Y así es como los mas perversos se convierten en hombres activos. El deseo de lograr mejor alimento, mejores vestiduras, tabaco, etc., les estimula al trabajo, cuyos productos se reparten entre el gobierno y el preso. De esta manera puede el detenido hacer su situación mas soportable y aborraz algunos intereses conque acudir a sus necesidades el día en que recobre su libertad. En cada prisión de Holanda es condición indispensable que haya una biblioteca bien organizada.

Los principales trabajos a que se dedican los presos son: sastrería, zapatería, capillería, camisería, mediería y otros de utilidad inmediata. La obra que se confecciona en aquellos pequeños talleres es objeto de mercados especiales, en los que no se permite, como sucede en América, la ingerencia de persona extraña al interior de la prisión, para no dar lugar a competencia entre el trabajo libre y de la penitencia.

fonía.—2.<sup>o</sup> La comedia en 3 actos, titulada «Las memorias del diablo.»—Y 3.<sup>o</sup> La zarzuela en un acto, nominada «Los estanqueros aéreos.»—A las 7 y media.

NOTA. El domingo se pondrá en escena el drama en 5 actos «El Rey y el Aventurero» y la zarzuela «Pascual Bailon.»

## ULTIMA HORA.

Telegramas de *La Agencia Eclair*.

Madrid 20 de octubre.—A la una se ha reunido el Consejo, en el cual se ha tratado exclusivamente de la cuestión de orden público y particularmente de los buques insurrectos, sobre los cuales había adoptado todo género de precauciones para hacer fracasar cualquiera tentativa.—El día 16 salió Loma de San Sebastián con dirección a Tolosa.—El brigadier Loma ha derrotado a Lizárraga sobre el Oria, donde se encontraba en fuertes posiciones, de las cuales fueron desalojados y dispersados, habiéndole hecho 12 muertos y 14 heridos. La acción duró hasta el anochecer.—Las facciones reunidas de Toledo, Badajoz y Ciudad-Real han entrado en Malagon con una fuerza de 200 caballos y 60 infantes.—Los carlistas pusieron en libertad a los voluntarios de Caspe y publicaron un bando prohibiendo terminantemente que fueran maltratados.

—Tres fragatas insurrectas con los masteleros calados se han presentado en el Grao de Valencia. El gobierno, que había adoptado todo género de precauciones, tiene la seguridad de que serán rechazadas si intentan un desembarco.—Parece que no es el célebre negrero Viñas el que manda la escuadra insurrecta, sino un tal Constantino que se titula almirante general de las fuerzas cantonales.—Al Grao había llegado hoy la columna que, organizada en Madrid, mandaba el Sr. Lopez Pinto.—Confírmase la desgracia del «Fernando el Católico.» El gobernador de Alicante supone que llevaba de 500 a 600 hombres, en su mayoría gente de Galvez y presidarios. Créese que iban Tomaset y Galvez, porque estos con las fuerzas desembarcaron en Torre Vieja.

—Está confirmada oficialmente la noticia del desastre del «Fernando el Católico,» que se atribuye a un accidente casual y a consecuencia de una maniobra mal efectuada. Aunque se ignoran detalles se cree que a su bordo iban 300 soldados del regimiento de Iberia y marinería. Se ignora la persona que mandaba el barco.—Además de los cinco soldados que salvó la goleta inglesa, se ha salvado también parte de la tripulación.—La «Tetuan» desembarcó en Calpe (Alicante) 30 hombres mandados por Constantino detuvieron varios individuos reembarcándose despues.

El estado sanitario de España es altamente satisfactorio.—De Torre Juan se llevaron los carlistas además de los fondos de recaudación, cuatro millones y medio en metálico de la casa de Juan Tomás Frias. Créese que era una partida de malhechores que en número de 30 se presentaron a caballo.—En Málaga y otros puntos se notaban síntomas de intranquilidad.—De Cuenca se llevaron los carlistas

Hay quien objeta contra semejante sistema que es un régimen demasiado confortable para los penados; pero aseguran los directores que la severa disciplina, la separación absoluta, y por consiguiente la ausencia de familiaridad y de compañerismo entre los presos, comprueban bastante el rigor conque en otras partes son tratados.

Respecto al castigo de los vagabundos y de los mendigos, basta una ligera explicación.

Estos individuos son detenidos y enviados a una ó dos grandes colonias agrícolas, al E. de Holanda, en donde se les obliga a ganar la vida. A cada uno se les encomienda el cultivo de un terreno, para lo cual se les entregan útiles y sembrero y se le suministra el alimento absolutamente indispensable para la vida, hasta que con su perseverancia en el trabajo, al cabo de pocos años, pueden adquirir la propiedad del terreno, una vaca, algunas ovejas, etc. La evasión es castigada severamente.

Este sistema, que tiene por objeto mas bien reformar y corregir que castigar, que es la misión de la justicia humana, dura pocos años, y los resultados que con él se obtienen son altamente satisfactorios.

